

Séptima Edición 2021-2022



Máster Universitario Oficial
en Hacienda Pública y
Administración Financiera
y Tributaria

Especialidad en Administración Financiera



El Máster Universitario en Hacienda Pública y en Administración Financiera y Tributaria (especialidad en Administración Financiera) es un Máster ofrecido por la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) de España, conjuntamente con otras instituciones también españolas, como son el Instituto de Estudios Fiscales (IEF), ICEX España Exportación e Inversiones y la Fundación Carolina. Asimismo, cuenta con la colaboración de la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE) y la Dirección General de Presupuestos (DGP) pertenecientes al Ministerio de Hacienda español.

Dicho Máster es un programa de posgrado universitario dirigido específicamente al ámbito latinoamericano, creado con la finalidad de mejorar la capacidad de diseño y ejecución de las políticas financieras. Para ello, el programa ofrece una formación académica y profesional de alto nivel en materias tales como la organización, el diseño, la planificación y la gestión de los sistemas financieros incorporando las tendencias y mejores prácticas en dichos campos. Todo ello con un enfoque aplicado y desde una perspectiva comparada.

PARTICIPANTES



- El Máster está dirigido a profesionales del ámbito latinoamericano con formación universitaria superior y probada experiencia en el campo del Derecho y/o de la Economía y con práctica financiera o tributaria en sus respectivos países, que deseen compatibilizar sus estudios con la práctica profesional.
- Por su carácter multidisciplinar, la formación que se ofrece constituye una plataforma versátil susceptible de ser aplicada profesionalmente a distintas áreas de las Administraciones Públicas Financieras y Tributarias de los países latinoamericanos.
- Para acceder a sus enseñanzas será necesario estar en posesión de los requisitos establecidos en el artículo 16 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas oficiales, modificado por el RD 861/2010, de 2 de julio.
- Asimismo, podrán acceder a las enseñanzas universitarias oficiales de Máster, los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior, sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y de que facultan en el país expedidor del título para el acceso a las enseñanzas de Máster.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA



Con este Máster se pretende colaborar en la formación de profesionales del ámbito financiero a través de las siguientes acciones:

- Ofreciendo una visión integrada del funcionamiento de la Administración Financiera en su conjunto y un conocimiento riguroso de todos los aspectos que influyen en la gestión del sistema financiero en una economía abierta.
- Dotando a sus estudiantes de una sólida formación y capacidad crítica para efectuar el análisis de alternativas y de estrategias enfocadas a la adopción de decisiones fundadas en su entorno de trabajo.
- Transmitiendo las técnicas y los instrumentos necesarios para analizar e interpretar los factores que inciden en la correcta aplicación del sistema financiero.
- Aportando una visión comparada sobre el funcionamiento de las administraciones financieras americanas y europeas, resaltando las tendencias y nuevos desarrollos que marcan su evolución.
- Capacitando a un grupo de profesionales, preferentemente del sector público, en temas de hacienda pública, administración financiera y gerencia pública, para mejorar su capacidad en el diseño y ejecución de políticas fiscales.
- Fomentando la investigación y el estudio en materia de política fiscal, Hacienda pública y administración financiera, manteniendo una colaboración estrecha y provechosa entre las organizaciones regionales e internacionales con objetivos similares.
- Colaborando en el fortalecimiento institucional de las administraciones públicas latinoamericanas mediante el intercambio de información y experiencias desde un enfoque eminentemente práctico.

DURACIÓN

- El Máster se ha diseñado para poder ser realizado en un solo año académico
- De acuerdo con el Espacio Europeo de Enseñanzas Superiores (EEES), su carga académica se ha establecido en créditos ECTS. En concreto, en 60.
- El Máster comenzará en septiembre de 2021 y se extenderá hasta septiembre de 2022.



CONTENIDOS Y METODOLOGÍA DEL PROGRAMA

- El Máster se imparte fundamentalmente con la metodología que es propia de una enseñanza a distancia y, concretamente, mediante la modalidad de “clase virtual” a través de Internet, utilizando el CAMPUS VIRTUAL del Instituto de Estudios Fiscales. No obstante, recrea los elementos de motivación de la formación presencial, a través de un proceso de enseñanza-aprendizaje en grupos reducidos que fomenta una estrecha interrelación entre participantes y profesores.
- El contenido del Máster se estructura en dos semestres académicos en los que se impartirán ocho asignaturas modalidad on-line. Al final de cada semestre se realizará un seminario presencial. El primero, de una semana de duración, se desarrollará en uno de los Centros de formación que la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo posee en Latinoamérica y el segundo, de diez días de duración, en la sede del Instituto de Estudios Fiscales en Madrid, España.
- Además, los estudiantes deberán elaborar un trabajo fin de Máster que defenderán públicamente durante el seminario en Madrid ante una comisión constituida al efecto. Para su elaboración los estudiantes contarán con el apoyo de un tutor.
- Además, se contempla la realización de prácticas.
- Las asignaturas se encuentran estructuradas en temas cuyo desarrollo docente temporal será de una semana de duración.
- Para todos y cada uno de dichos temas se elaborarán por los equipos docentes materiales didácticos específicos adaptados a la metodología on line: unidades didácticas, videos, actividades y casos prácticos a desarrollar, etc.
- Los estudiantes deberán trabajar diariamente, según la planificación propuesta por los profesores, realizando las actividades programadas.
- El seguimiento de este Máster exige disponer, incluso durante los fines de semana, de un equipo informático con acceso a Internet que permita operar en el Campus Virtual.

CALENDARIO

ASIGNATURAS PRIMER SEMESTRE

22 créditos

(Del 27 de septiembre de 2021 al 18 de febrero de 2022)

- **Marco económico internacional y sector público**
9 Créditos
- **La presupuestación y sus indicadores**
8 Créditos
- **Contratación pública**
3 Créditos
- **Actividades relacionadas con el trabajo fin de máster**
- **Seminario Presencial sobre Política Presupuestaria y Administración Financiera**
2 Créditos

ASIGNATURAS SEGUNDO SEMESTRE

38 créditos

(Del 28 de febrero al 23 de septiembre de 2022)

- **La política presupuestaria y el análisis de los principales programas presupuestarios**
5 Créditos
- **La dirección de la Administración**
4 Créditos
- **El control de la actividad económica financiera : el control interno, la evaluación de las políticas públicas y la auditoría pública**
5 Créditos
- **El control de la actividad económica y financiera: el control externo**
2 Créditos
- **La Contabilidad Pública y Nacional**
5 Créditos
- **Realización de las prácticas, durante el período de tiempo requerido para ellas por la normativa del Máster**
6 Créditos
- **Trabajo Fin de Máster**
8 Créditos
- **Seminario Presencial sobre tendencias de las Administraciones Financieras y sus adaptaciones al nuevo entorno**
3 Créditos

MATRÍCULAS E IMPORTE DEL MÁSTER

El precio para acceder al Máster para estudiantes no residente y nacionales de otros Estados Miembros de la UE se prevé que sea de 89,59 € por crédito ECTS, es decir, para los 60 créditos que conforman el Máster 5.375 €.*

En este importe estarán comprendidos todos los gastos correspondientes a la docencia, incluida la correspondiente a los seminarios presenciales, así como el alojamiento y manutención de los días en que éstos se desarrollen de acuerdo con el régimen que se establezca para los mismos en los lugares en los que celebren.

Sin embargo, en dichos precios no se incluirán los gastos de desplazamientos a que hubiere lugar para asistir a los mismos ni otros posibles gastos de secretaría y de tramitación administrativa de los expedientes por la UNED



*Debe indicarse que el importe a abonar por los estudiantes para poder cursar el Máster en Hacienda Pública y Administración Financiera y Tributaria en el curso académico 2021/2022 se establecerá, previsiblemente en el mes de julio de 2021, por una Orden del Ministerio de Universidades de España en la que se regularán para dicho período los precios públicos por los servicios académicos universitarios en la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

De acuerdo con lo anterior, en estos momentos no es posible establecer el importe exacto del coste que deberán sufragar quienes deseen matricularse en el Máster. No obstante, y siempre a la espera de la publicación en el Boletín Oficial del Estado (BOE) de dicha Orden del Ministerio de Universidades de España, se puede indicar, a modo de orientación y sin que ello signifique ningún compromiso en firme, que previsiblemente el precio público será el señalado anteriormente.

EQUIPO DOCENTE



La responsabilidad docente y tutorial del Máster estará a cargo de profesores de la Universidad y de funcionarios de las administraciones públicas financieras españolas y latinoamericanas.

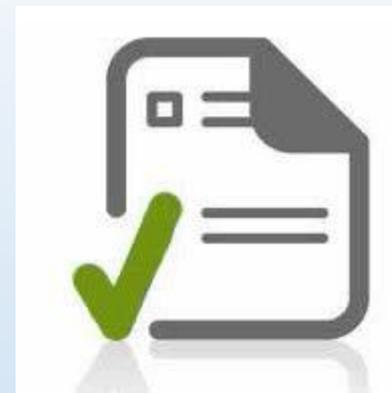
El director académico del Máster es el doctor José Manuel Guirola López, catedrático de economía aplicada de la UNED.

INSCRIPCIÓN Y DATOS DE CONTACTO

Para proceder a la inscripción en el Máster, en la especialidad de Administración Financiera, puede hacerse a través del siguiente enlace de información

[Máster en Hacienda Pública y Administración Financiera y Tributaria. Especialidad en Administración Financiera](#)

En dicha página se detallan los documentos que deben adjuntarse a la solicitud. La solicitud y los documentos que acompañan a la misma deberán ser presentados antes del **17 de Junio**. Una vez aprobada la candidatura del alumno éste recibirá un correo electrónico indicándole los plazos para efectuar el ingreso del precio de la matrícula.



COORDINADORA DE LA ESPECIALIDAD FINANCIERA EN EL IEF:

D^a. M^a Inmaculada Repilado Grillo

SECRETARÍA DE LA ESPECIALIDAD FINANCIERA EN EL IEF:

Secretaría Permanente:

(+34) 91 339 89 28 D. José Manuel Sevilla Pérez

(+34) 91 339 89 61 D^a María Luz González Jiménez (+34)

(+34) 91 339 88 90 D.^a Sara Martín Eguibar

e-mail: master.financiera@ief.hacienda.gob.es